

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: 1.053.846.742
CARMONA FUQUENES
APELLIDOS
LEIDY ALEXANDRA
NOMBRES
Leidy Alexandra Carmona



FECHA DE NACIMIENTO 09-DIC-1996
MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.63 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
13-DIC-2013 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARD. SANMARTIN



P: 4800100-0054269 F: 1083846742 20140131 0058902178A 2 41000805



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 30 de junio de 2022, a las 11:59:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1053846742
Código de Verificación	1053846742220630115919

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR
Página 1 de 1

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo dígitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:	<input type="text" value="Cédula de ciu v"/>	Número Identificación:	<input type="text" value="1053846742"/>
¿ Cuanto es 3 X 3 ?			<input type="text" value="6"/>
<input type="button" value="Consultar"/>			

Datos del ciudadano

Señor(a) LEIDY ALEXANDRA CARMONA FUQUENES identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1053846742.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: jueves, junio 30, 2022 - Hora de consulta: 12:00:12

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia
V.1.0.1

Por Robert Pineda para CDI Software 2013



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:02:55 PM horas del 30/06/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1053846742**

Apellidos y Nombres: **CARMONA FUQUENES LEIDY ALEXANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa. Lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Manizales 02 de agosto de 2022

Doctor:

ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
EMPOCALDAS S.A ESP
Manizales-Caldas.

Asunto: Propuesta o cotización de prestación de servicios profesionales.

Cordial Saludo.

Objetivo: prestación de servicios jurídicos para asesorar y apoyar a la oficina de contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P y las demás secretarías, secciones y dependencias.

1. Brindar asesoría jurídica, contractual y apoyo en los procesos contractuales que adelanta la secretaria general - Sección Contratación de la Empresa
2. Asesorar jurídica y contractualmente las diferentes etapas de las Solicitudes Publicas de Ofertas que adelanta la Empresa, desde la elaboración de los términos de referencia, avisos de apertura, resoluciones de apertura, informes de evaluación, audiencias de tipificación de riesgos, sorteos, respuesta de observaciones, resoluciones de adjudicación y modificación de aceptación de oferta.
3. Elaboración de las diferentes minutas de contratos celebrados por EMPOCALDAS S.A. E.S.P en desarrollo de su sujeto social, entre ellos, contratos de prestación de servicios, obra civil, suministros, consultoría, contratos interadministrativos y convenios interadministrativos.
4. Legalizar las garantías exigidas por EMPOCALDAS S.A. E.S.P para cada uno de los contratos suscritos por la entidad.
5. Dar respuesta a las peticiones allegadas a la secretaria general, concernientes a los temas de carácter contractual adelantados por esta dependencia.
6. Reporte de la contratación suscrita por la entidad de manera oportuna y en los tiempos establecidos por la norma, en las plataformas SECOP I y la página web de la empresa.
7. Realizar la rendición mensual de la contratación suscrita por la entidad en la plataforma SIA OBSERVA de la Contraloría Departamental de Caldas.
8. Elaborar certificaciones de los diferentes contratos suscritos por la entidad a petición de parte u oficio.

La presente propuesta tiene un valor de \$ \$ 13.001.009 del 02 de agosto de 2022 al 15 de diciembre de 2022,


LEIDY ALEXANDRA CARMONA FUQUENES

Abogada
CC. 1.053.846.742



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/06/2022 01:16:01 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1053846742** y Nombre: **LEIDY ALEXANDRA CARMONA FUQUENES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **36192864** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura

Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 343755

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **LEIDY ALEXANDRA CARMONA FUQUENES**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía No. 1053846742.**, registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	339050	30/12/2019	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los 30 días del mes de junio de 2022.

MARTHA ESPERANZA CUEVAS MELÉNDEZ
Directora

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

OFICINA DE PROFESIONALES ABOGADO

NOMBRES:
LEIDY ALEXANDRA

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA

APELLIDOS:
CARMONA FUQUENES

MAX ALEJANDRO FLOREZ RODRIGUEZ

Alexandra Carmona f.

UNIVERSIDAD
CATOLICA LUIS AMIGÓ - MANIZALES

FECHA DE GRADO
12/12/2019

CONSEJO SECCIONAL
CALDAS

CEDULA

1053846742

FECHA DE EXPEDICIÓN

30/12/2019

TARJETA N°

339050



VER 1655

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

4. Número de formulario

14543039114



(415)7707212489984(8020) 000001454303911 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 5 3 8 4 6 7 4 2

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

1 0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 5 3 8 4 6 7 4 2

27. Fecha expedición

2 0 1 3 | 1 2 | 1 3

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Caldas

1 7

30. Ciudad/Municipio

Manizales

0 0 1

31. Primer apellido

CARMONA

32. Segundo apellido

FUQUENES

33. Primer nombre

LEIDY

34. Otros nombres

ALEXANDRA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Caldas

1 7

40. Ciudad/Municipio

Manizales

0 0 1

41. Dirección principal

CL 57 C 10 C 14

42. Correo electrónico

alexa_8769@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

8 7 2 4 4 8 4

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 2 9 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 5 | 0 6 | 0 9

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

3 4 1 4

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código **4 9**

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2019 - 05 - 27

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo



LEIDY ALEXANDRA CARMONA FÚQUENES

ABOGADA ESPECIALISTA EN DERECHO DEL TRABAJO, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES.

ESTUDIANTE DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

**Cargo: Abogada PQR | Empocaldas S.A E.S. P
03 de enero de 2022 a la actualidad**

Abogada adscrita a la oficina de PQR de la sede principal en Manizales para gestionar las solicitudes allegadas por los consumidores finales de las diferentes seccionales, entidades gubernamentales, cliente interno y/o partes interesadas, con el fin de identificar, medir, monitorear y hacer seguimiento del sistema de atención, de conformidad con la ley 142 del 1994 y la normatividad aplicable, así mismo, dar respuesta a las peticiones especiales que hace la superintendencia de servicios públicos.

Crear, implementar, seguir y asesorar el Plan estratégico de seguridad vial de acuerdo a la Resolución 1565 de 2014 y Decreto 1252 de 2021.

**Cargo: subdirectora Jurídica | Revlog S.A.S
septiembre de 2020 al 31 de marzo de 2022**

Dirigir, coordinar y supervisar los procesos jurídicos de la empresa desarrollando acciones encaminadas a la prevención, identificación y tratamiento temprano de problemas o conflictos jurídicos con empleados, clientes, usuarios, proveedores. Además de mantener y mejorar el sistema integrado de gestión contribuyendo al cumplimiento de los objetivos y a la competitividad de la empresa.

Responsable de la elaboración de contratos comerciales, civiles y laborales, estudio e interpretación de las leyes, decretos y ordenamientos del sector, que faciliten la toma de decisiones desde las instancias gerenciales.

PERFIL PROFESIONAL

Abogada de la Universidad Católica Luis Amigó, Especialista en derecho laboral, pensiones y riesgos laborales de la Universidad Libre, estudiante de noveno semestre de Administración de Empresas con énfasis en el sector solidario. Conocimiento enfocado en derecho del transporte, civil, comercial, laboral administrativo, individual y colectivo, con capacidad de estructuración de procedimientos organizacionales.

Profesional con experiencia en auditoria jurídica enfocada en la implementación y cumplimiento normativo de las leyes vigentes, con capacidad de efectuar procedimientos para alcanzar las metas en las auditorias legales, fiscales, seguridad y salud en el trabajo y las coaliciones empresariales para promover el comercio seguro como el BASC.

Abogada con experiencia en estructuración e implementación del gobierno corporativo empresarial. Nivel óptimo en manejo de herramientas ofimáticas y comprometida con el aprendizaje continuo.

Cargo: Dependiente Judicial | Consultoría jurídica
20 de enero de 2015 al 26 de agosto de 2016

- Apoyar en la recepción y digitalización de documentos, memoriales, demandas, derechos de petición, tutelas, quejas de carácter administrativo etc. Apoyar el buen desarrollo de las diferentes etapas procesales, revisión de Estados judiciales entre otras.

- Revisión de procesos judiciales, (tomar foto estado, subir web, crear alarma en sistema)

- Armar demandas y radicar en reparto en la ciudad de Manizales y otras ciudades del país en el área administrativo y laboral.

- Sustanciar memoriales sencillos, responder autos.

- Retirar de los despachos oficios y tramitarlos

- Control términos judiciales

- Realizar recobro cartera (prejuridico), llamar al deudor requerirlo para pago, envió de correo electrónico certificado.

- Atención al usuario por vía de comunicación fijo y celular y personal de los clientes de la Empresa, para informarle de los trámites que se adelantan en cuanto a derecho se refiere, brindarle amablemente la información procesal de los proyectos que lleva la empresa, de acuerdo al sistema llevado y que debe reposar actualizado semanalmente.

FORMACIÓN ACADÉMICA

ABOGADA- UNIVERSIDAD CATOLICA LUIS AMIGO

Enero 2013 - Diciembre 2019

ESPECIALISTA EN DERECHO DEL TRABAJO, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES- UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA

29 de Octubre de 2021

ESTUDIANTE DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS. UNIVERSIDAD CATOLICA LUIS AMIGO

SEMESTRE : IX

Agosto 2017 a la actualidad

ESTUDIANTE ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

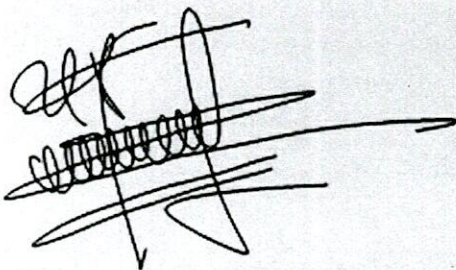
Corporación Universitaria Asturias

Inicio de clases: 1 de agosto de 2022

Horario: viernes 5 :00pm a 10 :00pm y sábados de 7 :00am a 5 :00pm una vez al mes.

DIPLOMADO EN CONCILIACION EN DERECHO.

1 de agosto de 2016- 140 horas



Eidy Alexandra Carmona Fuquenes
C.C. 1053846742

Se certifica que la empresa , identificada con CC-1053846742 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión: 2022-06	230301	800224808	PORVENIR	1	0	185.000	0	185.000
Período salud: 2022-06	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	0	144.500	0	144.500
Planilla Nro.: 23669637 Tipo I	14-25	800226175	COLMENA	1	0	6.100	0	6.100
Clase de aportante: I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción: 2022-07-29	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco: BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción: 1575276362	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
	PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
GRAN TOTAL								\$ 335.600

PAIGADO



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LEIDY ALEXANDRA CARMONA FUQUENES, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.053.846.742**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 5 de Enero del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.